

### ACTA DE MESA DE VALORACIÓN

En Zaragoza siendo las 8:30 horas del día 14 de Marzo de 2023, se reúnen en la Sala de Reuniones de la planta baja del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25 de Zaragoza, D<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer, como Presidenta de la Mesa, D<sup>a</sup> Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada de la Asesoría Jurídica, D. Carlos Romance Carcas, por delegación, de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal y D. Elena de Marta y Uriol, Directora General de Cultura, todos ellos como vocales, con voz y voto. Excusa su asistencia D<sup>a</sup> Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior y el representante del Grupo Municipal de Vox. Asiste actuando como secretaria D<sup>a</sup> Paula Armañac Vivas, Técnica de Administración General de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., asistida por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Rincón Escalada, Unidad Técnica Administrativa de la Sociedad, con objeto de constituir la MESA DE VALORACIÓN para el análisis de la documentación administrativa (sobre 1) y en su caso apertura de sobre 2 (documentación técnica), y en su caso apertura del sobre 3 (oferta económica) del procedimiento de concesión de licencia temporal de ocupación del dominio para la **MUESTRA MEDIEVAL DE LAS TRES CULTURA. Ref. 1740/2023**

En primer lugar, se informa que los licitadores que han presentado su proposición son:

Plica 1	ZARAGOZA Y EVENTOS, S.L.
---------	--------------------------

A la vista de la documentación administrativa aportada y tras su análisis, los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad declarar admitido al procedimiento a ZARAGOZA Y EVENTOS, S.L. (plica 1).

A continuación, en acto público y en presencia de D. Javier Molina, se le comunica que la empresa presentada ha sido admitida procediéndose a la apertura de la documentación técnica del sobre 2.

Seguidamente, se procede a la apertura del SOBRE 3 que contiene la documentación valorable mediante la aplicación de fórmulas, con la siguiente propuesta económica:

		Oferta Económica (IVA excluido)
Plica 1	ZARAGOZA Y EVENTOS, S.L.	15.000,00 €

Finalizado el acto público y una vez que el representante del licitador presentado abandona la sala, la Mesa acuerda, remitir el expediente junto con la oferta presentada, a la Unidad de Producción y Equipamientos y a la Unidad de Programación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, a los efectos de que se compruebe si la propuesta presentada cumple todos y cada uno de los requisitos fijados en el documento de condiciones y requisitos que rigen el procedimiento, **y para el supuesto de que efectivamente dichos requisitos se cumplan**, se propone a la Consejera del Área de Cultura, Turismo y Proyección Exterior del Ayuntamiento de Zaragoza, la selección de la empresa ZARAGOZA Y EVENTOS, S.L. para ser el futuro titular de la licencia para la utilización privativa del dominio público local y explotación del MERCADO

GOYESCO DE ZARAGOZA , al ser el único licitador presentado, por un importe de 15.000,00 €.

Siendo las 8:50 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa. - CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



LA SECRETARIA DE LA MESA

